Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

16-3-1844

Sesión estraordinaria del 16 de Marzo de 1844} En la Villa de Jumilla á diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro: reunidos en la Sala Capitular los Srs. que en la mayor parte componen el Ayuntº Constitucional de la misma, celebrando Sesión estraordinaria; Dixeron: Que la Reyna Madre, Dª María Cristina de Borbón, regresa á la Corte, á tener la complacencia de unirse á sus Augustas hijas y nuestra amada Reyna Sra. Dª Isabel 2ª y la Sma. Infanta Dª María Luisa Fernanda, en cuyo acaecimiento grandioso y deseado tiene singular satisfacción esta Corporación y vecindario, que tiene el honor de representar; y en su consecuencia, quieren que una Comisión de su seno pase á la Ciudad de Almansa, transito por donde S.M. hace su marcha para la Metrópoli del Reyno, le cumplimente haciéndole presente los votos de amor y lealtad en que abundan estos naturales hacia dicha Excelsa Señora: y para la espresada Comisión eligieron á los Srs. Alcalde primero Dº Manuel Navarro y el Síndico primero Dº Miguel Lozano Fernández, quienes estando presentes aceptaron tan honroso cometido. Lo firmaran dichos Srs., de que certifico=

Firmas



Una Delegación Institucional, representará a la Villa en el regreso de la Reina Madre.

Archivo Histórico de Jumilla: Actas Capitulares, libro nº 15, años 1843-53

Asunto: Regreso de Da María Cristina de Borbón a la Corte.